

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.612

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
A. moría, un mes. . . . . 150 pesetas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA

Martes 19 de Noviembre de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los sueltos se reciben de 5 de la mañana a 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peseta líneas en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia**  
saldrá del puerto de Almería el día 23 de Noviembre de 1912, directo para Buenos Aires.  
saldrá de Almería el día 2 de Diciembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires.  
saldrá de Almería el día 11 de Diciembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admiten en primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo esa calas en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores **Salta y Valdivia**, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

**AVISO IMPORTANTE**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios. **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.** Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### "FRANCESCA"

saldrá del puerto de Almería el día 4 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

### Comida a la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes que será cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON**, Bulevar del Príncipe, 59.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

### INFANTA ISABEL,

llegará a este puerto el día 24 de Noviembre.—Travesía de Almería a Buenos Aires en 15 días; con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Puchena 4, Almería.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

**CHOCOLATE AMALIER**  
CLASE SUPERIOR  
CLASE ESPECIAL  
NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR  
EXIGID LA MARCA LUNA

**Doctor Manuel Marín.**  
Especialista en enfermedades de los ojos  
CONSULTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta: de 9 de la mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.  
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.  
Puerta de Puchena.

**Azúcar purgante**  
**L'Idéal G. Gazorla.**  
El más grato, el más económico, el de resultados más positivos y el que goza de más aceptación.  
Venta en todas las Farmacias de España.

**Profesor BROCCA.**  
IDIOMAS.

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando **LA FLOR DE LIS** nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo  
Depósito exclusivo **ANTONIO GUILLEN ROMERO**, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

### Banco hipotecario de España.

Préstamos de 5 a 50 años al 4.25 por ciento anual, con amortización de capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas.  
Agente oficial en Almería y su provincia, **Luis Gómez Llamas**, Puerta de Puchena y Rambla de Alfaro número 1, 2.ª izquierda.

**JOSE GIL CALLISTA.**  
Calle de San Pedro, número 7.

## Opinión uqáqime.

Ya consignamos en LA CRÓNICA, en un editorial, la general protesta por el asesinato cometido con el ilustre don José Canalejas por una mano mil veces criminal.

A medida que los días pasan, los ánimos no se calman y la protesta es más general. Basta leer los periódicos y observar los acuerdos de las sociedades y corporaciones, para convencerse de que la opinión está completamente hecha y levantándose como un sólo hombre, quiere aplastar al criminal y a ios que han armado su brazo.

La asociación nacional de maestros, el centro gallego de la Habana, el centro aragonés, las corporaciones y sociedades todas, han consignado una protesta levantada, y poblaciones como Madrid, Zaragoza, Palma de Mallorca y Barcelona, han hecho más, pues han organizado solemnes manifestaciones para romper una lanza por la causa del orden y el imperio de la ley.

El caso de Canalejas, con ser importante, no es lo que solamente mueve a las prensas y a los hombres en son de protesta.

Les mueve, el que todos quieren que la sociedad no pueda caminar por los derroteros adonde unos cuantos degenerados la encaminan.

En eso está la opinión unánime, y la protesta general representa no sólo el sentimiento por la pérdida de un hombre ilustre, sino el instinto social de conservación, la defensa colectiva ante la amenaza de una vida de sobresaltos y zozobras.

Sin orden social, sin respeto a las leyes, sin mutuo y absoluto respeto entre los hombres racionales, no podría existir el mundo.

¡Ojalá los degenerados abran los ojos ante la general protesta y se escondan por siempre en sus guaridas, antes que la sociedad tome medidas extremas de defensa, que empuñen a los hombres en estos tiempos de progreso.

REALES ÓRDENES

### Sobre las Cámaras de Comercio.

Por el ministerio de Fomento se han publicado las dos reales órdenes siguientes:

Una disponiendo que las Cámaras oficiales de Comercio e Industria, tanto en las recepciones oficiales como en cualquiera otros actos públicos, tenga señalado el puesto correspondiente a continuación de los Centros y Corporaciones dependientes del ministerio de Instrucción Pública y antes de los empleados públicos.

Y la otra declarando que las Sociedades extranjeras que tengan en España sucursales, agencias, oficinas y tributen por la tarifa tercera del impuesto de utilidades, vienen obligadas a contribuir al sostenimiento de las Cámaras de Comercio e Industria, con el 2 por 100 como máximo de la contribución que satisfagan.

EN DALIAS

### La oreja de... Jorge

Comunica la Guardia civil del puesto de Dalías, al Gobernador, lo siguiente:

Enterados de que en el café propiedad de Antonio Rubí Maldonado, se jugaba a los prohibidos, nos presentamos en el establecimiento de referencia, y encontramos entretenidos en tirar de la oreja a Jorge, a Antonio Rubí González, José Enciso Sánchez, José y Francisco Lirola Gutiérrez, José Montoya Alferez, José Robles Fernández y Marcelo Maldonado Alcántara.

Se les ocuparon dos barajas y 83 pesetas al Rubí González, que hacía de banquero.

Todos fueron detenidos y entregados al Juzgado.

## Noticias mineras.

### Operaciones facultativas.

Desde el 24 del actual al 1.º de Diciembre, se practicarán por esta Jefatura de Minas las siguientes operaciones facultativas:

Minas: «Demasia a Mi Lolica», «El Regreso» y «La Rapa», de Tabernas; y «Demasia a Isabel María» y «La Esperanza», de Gádor.

Del 1.º al 8 de Diciembre las siguientes:

«Miguel Poncé», «Donde», «Virgen María» y «Segundo San José», de Alboloduy; «Leonora» y «Juan Francisco», de Gérgal.

Del 5 al 12 del mismo mes: «Santa Fidéla», «Granadina» y «Quinta», de Gérgal.

### Cartas de pago.

Ayer presentaron las respectivas cartas de pago, para responder a los registros que se expresan: don José García Martínez, para la mina «Mi Marquita», de Alboloduy; don Juan de Coca Trujillo, para «Mi María», de Tabernas, y don Antonio Beltrán Rodríguez, para «Cádica», de Alsodux.

### A comprar minas.

Los mineros están de enhorabuena.

Procedentes de París han llegado a Linares los ingenieros de Bruselas compradores de minas M. Marín y Jules Lefebvre y el ingeniero francés Mr. Paqueyral.

Dichos señores han visitado las minas «Española» y «Prolongas».

Con estos son ya varios los compradores de minas que en pocos días han visitado aquella región.

### MIS SUEÑOS

### A mi madre.

Yo sueño con tu cara ya surcada por el tiempo, dragón de nuestra vida, y en mis ensueños, cual deidad finita, que empuñen a los hombres en estos tiempos de progreso.

Impulsos de volar mi mente sien-

te, y si alas tuviera como adoro, iría, cual celeste meteoro, mis besos a posar sobre tu frente. Serán mis sueños como afanes

[vanos, pues la ausencia cruel lo impediría, más son tan grandes mis amores que, loco, desde aquí jeh, madre sangrando el corazón entre mis manos, cual diadema inmortal yo te daría...]

Andrés Santos Martínez.

DE LA PROVINCIA

### Los nuevos fiscales municipales.

Hé aquí la lista completa de los Fiscales municipales propietarios y suplentes de esta provincia nombrados para que actúen durante el cuatrimestre de 1913 a 1916:

Almería.—Propietario, don Miguel Martín Cruz; suplente, don Luis García Peinado.

Benahadux.—Propietario, don Indalecio Abad Mañas; suplente, don Francisco Alonso González.  
Enix.—Propietario, don Francisco Mullor González; suplente, don José Tortosa Arcos.

Felix.—Propietario, don Bernabé Fabá García; suplente, don Antonio Pérez González.

Gádor.—Propietario, don Francisco Molina Molina; suplente, don Juan Gómez Viciana.

Huércal.—Propietario, don Francisco Segura Góngora; suplente, don José Capel Miras.

Antas.—Propietario, don José Peregrin; suplente, don Giner Clemente Rido.

Bédar.—Propietario, don José Carrique Marín; suplente, don Juan Cancio Sánchez.

Carboheras.—Propietario, don Pedro Flores Ruiz; suplente, don Julián Flores Soto.

Garrucha.—Propietario, don

Francisco Gerez Román; suplente, don Juan Segura Cayuela.

Cuevas.—Propietario, don José Rodríguez García; suplente, don Francisco Fernández Márquez.

Chirivel.—Propietario, don Gabriel Gea Molina; suplente, don Cristóbal Romero Martín.

María.—Propietario, don José Belmonte Gómez; suplente, don Andrés Martínez Fernández.

Taberno.—Propietario, don Diego Navarrete Teruel; suplente, don Juan Sánchez Martínez.

Alcudia.—Propietario, don Casiano Antón Pérez; suplente, don Juan Padilla Rubio.

Benitagla.—Propietario, don Jerónimo Rubio Lara; suplente, don Eduardo Lara Sánchez.

Benizalón.—Propietario, don Juan López Rubio; suplente, don Diego Fernández Moreno.

Lucainena.—Propietario, don José García Castillejo; suplente, don Antonio Martínez Martínez.

Níjar.—Propietario, don Elias Pérez Pérez; suplente, don José García Gago.

Adra.—Propietario, don Luis Martínez Zafra; suplente, don Rafael Maturana Salinas.

Benimar.—Propietario, don Francisco Sánchez Más; suplente, don Juan Ruiz Martín.

Berja.—Propietario, don Mariano de Ibarra Sánchez; suplente, don Tomás Navarro Guillén.

A colea.—Propietario, don Cristóbal Rivas Rivas; suplente, don José Martín Fernández.

Alhama la Seca.—Propietario, don Timoteo Elices Mazo; suplente, don Francisco López Cantor.

Alicún.—Propietario, don Bernabé Sorbas Navarro; suplente, don Nicolás Navarro Amat.

Almócita.—Propietario, don Simón Romero Quirantes; suplente, don José Martínez Maeso.

Bayárcal.—Propietario, don Felipe Moreno Guardia; suplente, don Fernando López Arroyo.

Bentarique.—Propietario, don Antonio Lopez Amate; suplente, don Juan Pérez López.

Beires.—Propietario, don Lorenzo Maeso Sánchez; suplente, don Francisco Barranco Sedeño.

Canjáyar.—Propietario, don Antonio Sánchez Esteban; suplente, don Ramiro Ruiz Ramírez.

Fondón.—Propietario, don Fabián Montosa Alamo; suplente, don Juan Alcalá Moral.

Albánchez.—Propietario, don Antonio Codina Granero; suplente, don José Molina López.

Alcontar.—Propietario, don Manuel Fernández García; suplente, don Juan Lozano Ramos.

Arminana.—Propietario, don José Cañabate Avellaneda; suplente, don José Rebollo Alonso.

Bacares.—Propietario, don Francisco Zaqueiro Lozano; suplente, don Pedro Martínez Pando.

Cantoría.—Propietario, don Miguel Alarcón Jiménez; suplente, don Juan Miguel Mateos Luis.

Bayarque.—Propietario, don Emilio Pozo Rodríguez; suplente, don José Antonio Jiménez Muñoz.

Cherco.—Propietario, don Angel Sáez Alias; suplente, don Francisco Rubio Sáez.

Cobdar.—Propietario, don Ramón de Torrecillas; suplente, don Eduardo Martínez Castillejo.

Fines.—Propietario, don Eloy Ramos Ramos; suplente, don Francisco Azor Martínez.

Laroya.—Propietario, don Antonio Franco García; suplente, don Ginés Rubio.

Lijar.—Propietario, don Enrique Molina Carrillo; suplente, don José Molina Molina.

Lúcar.—Propietario, don José Agudo, Martos; suplente, don Ramón Romero Gallardo.

Abia.—Propietario, don Bernardo Viola Bozo; suplente, don Angel Martínez Ortiz.

Abrucena.—Propietario, don Juan Sánchez Suárez; suplente, don Antonio Lab López.

Alboloduy.—Propietario, don Antonio Lázaro Millán; suplente, don Juan Valverde Díaz.

Alhabia.—Propietario, don Francisco Romera Gil; suplente, don Luis Casas García.

Alsodux.—Propietario, don Pe-

r o Pérez Romera; suplente, don osé María Gil Márquez.  
Castro.—Propietario, don José María Nieto Carballo; suplente, don Rafael Egea Rodríguez.  
Doña María.—Propietario, don Manuel Espinar Hurtado; suplente, don Francisco Rosales Peral.  
Albox.—Propietario, don Constantino Navarrete; suplente, don Francisco Meléndez Gómez.  
Arboleas.—Propietario, don Bartolomé Gallego Muñoz; suplente, don Alonso Bonillo Gilabert.  
Cantoria.—Propietario, don Juan Miguel Mateos Luis; suplente, don Miguel Alarcón Jiménez.

REUNION.

La cooperativa civil y militar.

El domingo último, á las dos y media de la tarde, se congregaron en el local del cinematógrafo *Triandón*, numerosísimas personalidades de Almería, para continuar sus laudables trabajos hasta ver coronados por el más brillante éxito el establecimiento de una cooperativa civil y militar.

Presidieron tan importante reunión, el comandante de Marina señor Quintas, don José Carrasco Reyes, don Antonio López Castro capitán de carabineros y don José González Matallana.

Al dar comienzo el acto, se dió lectura al Reglamento porque ha de regirse la cooperativa, quedando aprobado más de la mitad y el resto quedó para hacerlo en otra reunión, que se celebrará en breve.

Acto seguido se procedió al nombramiento del Consejo de Administración, quedando designado en la siguiente forma:

Elemento civil.

- Don Ignacio Toll, jefe de Obras públicas.
- Don Manuel Montero, Administrador de Rentas Arrendadas.
- Don Enrique Lisbona, ingeniero del Catastro.
- Don Cesáreo Urizar, Administrador de Aduanas.
- Don Carlos López Redondo, director de la Escuela de Artes e Industrias.
- Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.
- Don Casimiro Gimeno, Administrador de Correos.
- Don José Gómez Rosende, médico de la Beneficencia provincial.
- Don Joaquín Navarro Saavedra, abogado; y
- Don Rodolfo Lussning, comerciante.

Elemento militar.

- Don Andrés Clares Cruz, capitán de Infantería.
- Don Vicente Mena, capitán-cajero de la Guardia civil.
- Don Rafael Pérez Ojeda, capitán de corbeta.
- Don Antonio López Castro, capitán de Carabineros.
- Don Enrique Porras Prieto, Comisario de Guerra.
- Don José Acosta Tovar, capitán de Ingenieros.
- Don Andrés Clares Vicente, coronel retirado.
- Don Ricardo Rada Peral, teniente del Batallón de Córdoba; y
- Secretario general, don José González Matallana.

En la reunión hubo gran entusiasmo, recibiendo muchas adhesiones.

Hicieron uso de la palabra los señores González Matallana, Cervantes, Grotta, Rocafull (don J.), Castro, Rada, Donoso, Arellano Gómez, Romero (don L.), y otros, quienes ensalzaron grandemente los beneficios que ha de reportar á Almería la cooperativa, que ha de ser un hecho en breve plazo.

El número de acciones suscritas hasta ayer, era numerosísimo. El espíritu de cuantos asistieron á la reunión fué altamente moral, haciéndose resaltar al propio tiempo, que los artículos que se expendan en la cooperativa, en modo alguno podrán ser dedicados á la venta, porque aquellos que lo realizaran serán dados de baja como socios y perderán todos sus derechos.

Enviamos una vez más nuestra felicitación á los iniciadores de la cooperativa civil y militar, deseando ver coronados sus buenos propósitos por el más feliz éxito.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas  
Análisis de sangre esputos, orinas y demás productos patológicos.  
De 1 a 3, calle del Cidomern 7.

**DURANTE LA DENTICIÓN Y PARA LA TOSFERINA. BRONQUITIS, RAQUITISMO Y FALTA DE APETITO**



La mitad de las enfermedades de la niñez, provienen de debilidad. En tales casos el mejor remedio es la Emulsión SCOTT que alimenta y tonifica todo el cuerpo. La

**EMULSIÓN SCOTT**

dá vigor á los músculos, fuerza á los huesos, calma y cura las afecciones del pecho y de la garganta.

"Mi hijo Mariano de 5½ años de edad estaba muy débil é inapetente. Nuestro médico recetó la Emulsión Scott y en la actualidad tiene buen apetito, ha ganado en peso y fuerza y está lleno de vida." Estanislao Font, Calle Cerdeña 336-Pral. 2º Barcelona.

**Téngase presente que la mejor Emulsión es la Emulsión SCOTT**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

TEATRO

En Variedades.

He aquí la lista del personal de la compañía de zarzuela y opereta que bajo la dirección artística del distinguido autor don Antonio Paso y en la cual figuran la popular tiple cómica Carmen Andrés, la notable tiple cantante Concha García Ramirez y el primer actor y director don Emiliano Latorre, ha de comenzar á actuar pasado mañana jueves, en el teatro Variedades.

Primer actor y director: Emiliano Latorre.

Maestro director y concertador: Ramón de Julián.

Primera tiple cómica: Carmen Andrés.

Primera tiple cantante: Concha García.

Otra primera tiple cómica: Rosario Pacheco.

Tiple característica, Adela Parra.

Segundas tiples: Angela Fortuny, Josefa Rodríguez, Pilar Monterde, Carmen Martín, Julia Villar é Isaura Montero.

Partiquinas: Carmen Monterde, María Samperio, Carmen Rodríguez y Concha Rossi.

Otro primer actor: Arturo Espada.

Barítono: Alfredo Cruz.

Tenor: Mauro Rico.

Tenor cómico: Luis Heredia.

Otro barítono: Fernando Caraballo.

Otro tenor cómico: Luis Fischer.

Actor genérico: Santiago Benito.

Actores cómicos: Antonio Arangure, Fernando Viñegla y Emilio Gutiérrez.

Segundas partes: Antonio Moreno, Bartolomé Zara y Mariano Muñoz.

Apuntadores: Alfredo Gordo y Rafael Andrés.

26 coristas, 28 profesores de orquesta.

Archivo: Sociedad de Autores Españoles.

Sastrería: María de Haro.

Decorado: Bartolomé Magdalme.

Maquinistas: Pedro Nato y José Plaza.

Guardarropía: José del Águila.

Peluquería: Miguel García.

Electricista: Manuel Segado.

Representante: Juan Méndez de Vigo.

Repertorio: todo lo más escogido de lo estrenado. Estrenos: La generala (dos actos), La Princesa de los dollars (tres actos), Casta Susana (tres actos), El revisor (tres actos), La Mujer divorciada (tres actos), El refajo amarillo (dos actos), La reina del Albaicín (dos actos), El príncipe casto, El fresco de Goya, El cuarteto Pons, El verbo amar, Poca Pena, Anita la risueña (dos actos), La cocina, La niña de los besos, La loca fortuna, El trust de los tenorios, y otras de las de mayor éxito en Madrid.

Notas.—El espectáculo se dividirá en secciones y la dirección artística advierte al público que las obras que han dado en llamarse sicalpíticas, se estrenarán ó representarán en cuarta sección, para que á las otras secciones pueda acudir sin recelo toda clase de público.

Todas las obras que se representen se pondrán con toda la propiedad que reclama el libro.

La sastrería ha sido construída expresamente para esta compañía.

Los precios se fijarán por carteles y programas.

SIGUE LA CAMPAÑA

En favor de la higiene.

Durante anteayer y la mañana de ayer, continuó su campaña sanitaria en el distrito 3.º, el Teniente

Alcalde accidental, señor Pérez Burillo, en unión del demás personal á sus órdenes.

Es propósito de dicha autoridad que queden vacunados todos ó casi todos los vecinos de dicho distrito en todo lo que resta de semana, si bien hay que esperar que sanen los que hay atacados.

De lo útil y provechosa que viene siendo dicha campaña sanitaria, lo demuestra el que durante la semana que lleva de trabajo el señor Pérez Burillo, son dos los muertos habidos de viruela en todo el distrito tercero, quizá el más grande de la capital.

Los médicos señor Araez, Berdejo, Blanes y Cordero, continúan vacunando á domicilio. Este último dió de alta ayer, á los variolosos que en la calle del Encuentro ocupan las casas números 1, 15, 17, 23 y 36 y otro en la de Almanzor número 27.

Al señor Araez se le ha presentado un nuevo caso en el Camino viejo y al señor Berdejo dos por unas travесías de San Antón.

En una casa situada en el Algabe Alto se descubrieron cuatro nuevos casos de viruela, según denuncian al señor Pérez Burillo, con fecha de ayer, los alcaldes de aquel barrio señores Hernández y Ferrer.

También han denunciado dichos alcaldes haber fallecido hoy de viruela, Nicolás Martínez que habitaba en las Cuevas de Callejón.

A nuevos requerimientos del señor Pérez Burillo, el Alcalde señor Moreno Gallego amonestó ayer al dueño de los lavaderos establecidos en las calles de San Juan y Alborán, para que sin contemplaciones de ningún género prohiba se laven en los mismos cualquiera que sea la clase de ropa perteneciente á vecinos del distrito tercero.

La medida nos parece muy acertada, pues según nuestras noticias, en el lavadero de la calle de San Juan, lavaron anteayer domingo 23 mujeres de las Cuevas del Puerto y en los de Alborán 11, siendo esto un peligro para la salud del resto del vecindario.

En los lavaderos de la «Fuente de la Salud» y Cadenas, siguen funcionando las legiadoras bajo la inspección del jefe del Parque señor Tonda.

Juzgado municipal

Día 18.

Nacimientos.

Manuel Membrive Becerra, Francisco Bascañana Juarez, Antonio Gordo Burgos, Joaquín Felipe Sánchez, Juan García González, Rosario Joya González y Dolores Quesada López.

Defunciones.

Antonio Ibañez Estrella, Nicolás Martínez Sánchez, María Lazo González, Antonio Dionis Morales, Carmen García Uroz, Dolores Leal Ruiz y Amalia Cortés Herrera.

Casamientos.

Ninguno.

La Real orden del estratégico.

Para conocimiento de nuestros lectores y como complemento de las gratas noticias sobre el estratégico, publicamos á continuación la Real orden de 4 de Noviembre, aprobando este importante proyecto.

Dice así:

«Dirección General de Obras Públicas, ferrocarriles, Concesión y Constitución.

Ilustrísimo señor: Oído el parecer del Consejo de Obras Públicas y de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de la

misma, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer.

Primero. Que se suprima la instalación del tercer carril en la sección de Zurgena á Águilas correspondiente al ferrocarril estratégico de Torre del Mar á empalmar con el de Murcia á Granada.

Segundo. Que se apruebe el proyecto de este ferrocarril con las siguientes prescripciones propuestas por el mencionado Consejo de Obras públicas.

El ancho de la explanación será constantemente de cuatro metros entre aristas de terraplenes y desmontes y entre parapetos de obras de fábrica y repiés de túneles.

El radio mínimo de las curvas no bajará de 120 metros.

Los planos de construcción de las obras de fábrica y edificios y accesorios, se someterán á la aprobación de los ingenieros del Gobierno encargados de inspeccionar las obras de la línea.

El material móvil que ha de adquirirse constará de 36 locomotoras; 24 carruajes de primera clase; 32 de segunda; 56 de tercera; 20 furgones; 150 vagones cerrados y 250 abiertos.

Los carruajes de viajeros no llevarán puertas laterales.

Deberá hacerse constar en el pliego de condiciones, con toda precisión y detalles, cuanto hace referencia á dicho material móvil.

Regirán las tarifas que acompañan al proyecto de las secciones 3.ª á 10.ª con las modificaciones apuntadas por el Negociado de Tráfico.

El plazo para comenzar las obras será el de tres meses á contar de la fecha de la concesión y el de terminarlás, el de siete años, á partir de la misma época.

Durante el segundo año se abrirá á la explotación el trozo de Motril (empalme) á Motril (puerto); al final del tercer año se pondrá en explotación el ramal de Tabernas á Almería y en el transcurso del quinto año la línea de Granada á Torre del Mar.

La línea enlazará con las de las redes generales de vía ancha y secundarias en los puntos en que se aproxime á alguna de sus líneas.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 Noviembre de 1912.—M. Villanueva.»

Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles.  
PASEO DEL PRINCIPE, 35

Viajeros

El domingo salieron para Madrid los ingenieros don Rafael Sánchez Lozano y don Pablo Fabrega y el abogado don José Espinar Garrido.

—Para hacer un viaje de recreo, han salido con dirección á Madrid, Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones, el ex Juez municipal don José Granados y su bella señora esposa.

—Ha salido para Madrid y Valencia, el acreditado comerciante de esta plaza don Manuel Romero, á cuya última población lo lleva el negocio de naranjas que tiene en la región levantina.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy: Causa del juzgado de Almería, contra Joaquín Gázquez Medina, sobre robo — Abogado, don Ramón Benavides; procurador don Tomás Zárate.

Idem de Purchena, contra Antonio Velasco Capel, sobre injurias y calumnias.—Abogado, don Ginés de Haro; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el primer teniente alcalde señor Estevan Gómez, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento.

Asistieron los señores Pérez García, Fernández Burgos, López Rodríguez, Verdejo, Martínez Pérez, Durbán, Pérez Ibañez, Pérez Burillo, Rovira, Pérez López, López Guillén, Bustos y Rodríguez López.

Extrañó la escasa asistencia de concejales liberales.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Los presupuestos.

Seguidamente se dió cuenta del proyecto de presupuestos municipi-

pales para el año próximo de 1913. Importan los gastos 1.182.881'46 pesetas y los ingresos 1.109.428'74, resultando un déficit de 73.452'72 pesetas.

El señor Pérez López solicitó que quedara sobre la Mesa el proyecto de referenda, porque era demasiado importante el asunto para aprobarlo por simple lectura.

El señor Estevan contestó que el tiempo era apremiante y que los concejales podían discutirlo en la Junta de Asociados.

Después de diferentes aclaraciones de los señores Pérez López, López Guillén y Pérez Ibañez, fué aprobado el proyecto de presupuestos.

En señal de duelo.

El señor Estevan dió cuenta del vil atentado cometido en la persona del Presidente del Consejo señor Canalejas, con cuya muerte habia perdido España al mas insignie de sus varones. Recordó que en el plazo de cuarenta años han muerto a mano airada el general Prim, el ilustre hombre público don Antonio Cánovas del Castillo y ahora don José Cadalejas. Pidió que todos los hombres nonrados debían agruparse para evitar tan horrendos hechos.

Propuso que se consignara en acta la protesta del Ayuntamiento por el asesinato del señor Canaleja, que se envíe el mas sentido pésame á la viuda y que se levantara la sesión en señal de duelo.

El señor Pérez Ibañez, en nombre de la minoría conservadora; el señor Pérez García, por la de los republicanos; el señor Fernández Burgos, por su sola cuenta, y el señor López Rodríguez, por el carriño que profesaba al difunto, se adhirieron á las manifestaciones del señor Estevan, después de rechazar el acto vandálico de que ha sido objeto el señor Canalejas y de hacer elogios de tan preclaro hombre público. Además el señor López Rodríguez, bastante impresionado, recuerdo que durante la época del mando del señor Canalejas, no se levantó el patíbulo, lo que demostraba sus buenos sentimientos. Añadió que hay que exacerar no sólo al criminal, sino á los que predicán ideas tan inicuas.

Se levantó la sesión en señal de duelo, acordándose todo lo propuesto por el señor Estevan.

Junta de Asociados.

También ayer tarde se reunió la Junta municipal de Asociados, discutiéndose los pliegos de condiciones que han de servir de base para el arriendo durante el próximo año del alumbrado público de gas y electricidad, cédulas personales, impuestos de carruajes, de carnes, matadero, mercado público y demás que han sido aprobados por el Ayuntamiento en sesiones pasadas.

Todos fueron aprobados con ligeras modificaciones.

miguel Garcia Gomez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles  
MARQUESA, 6, b. d.

Movimiento marítimo

Día 18.

Buques entrados.

Vapor *Cádiz*, de Málaga, con 90 pasajeros y carga general.

Idem *Vicente La Roda*, de Cartagena, con 54 pasajeros y carga general.

Salidos

Vapor *Coruña*, con sal, para Coruña.

Idem *Vicente La Roda*, para Meilla, con 33 pasajeros y carga general.

Idem *Cádiz*, para Barcelona, con 68 pasajeros, y carga general

Consultorio médico-quirúrgico

Á CARGO DEL

DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocautia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 Á 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 Á 5

plaza San Sebastián, 1.-ALMERIA

JOSE GIL CALLISTA.

Calle de San Pedro, número 7.

Comisión provincial.

Ayer no pudo celebrarse sesión la Comisión provincial, que estaba señalada, por falta de número.

Asistieron solamente, el Vice-Presidente don Andrés Cassinello y el vocal don Manuel Estevan.

Para trasladar una escuela.

El Gobernador civil ha trasladado al Alcalde el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, para que se proceda á buscar local en la calle de Regocijos, para trasladar la escuela municipal que dirige don Antonio Rodríguez Espinosa, que hoy está instalada en la calle de Arraez, lejos del distrito que le corresponde.

Un buen digestivo.

Después de comer ir al Suizo, y tomar una taza de café. Los inteligentes opinan que es inmejorable. Servicio rápido á domicilio, Teléfono 79.

Detenciones.

La Guardia civil ha hecho las siguientes detenciones:

En esta capital á Antonio Muñoz Segura y Fernanda Ruiz Andujar, reclamados por el delito de rapto.

En Oría, á Antonio Carricondo Lisarte, reclamado también por el Juzgado de Huércal Overa.

Sigue enfermo.

El Alcalde señor Moreno Gallega, continua sin asistir á su despacho oficial por seguir enfermo.

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, fué presidida por el primer teniente Alcalde, señor Estevan Gómez.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Recursos desestimados.

La Dirección General de Obras públicas, ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por doña Clara Ferrer Navarro, vecina de Alhama, contra la concesión de un aprovechamiento de aguas otorgado á don Nicolás López Rodríguez, en el barranco de la Presa, término de Santa Fé.

—También ha desestimado el recurso interpuesto por don José Berenguel Castillo, sobre la demolición de parte de un muro situado en la margen izquierda de la Rambla ancha de Carrillo, término de Pechina.

D. E. P.

En Jaén ha fallecido el Comisario de Guerra de segunda clase, don Rodrigo Roldán y Marin, y en Granada el Abogado don Garcerán Rojas Ocete.

Fluido eléctrico público.

El Presidente y Gerente de la Compañía Anónima «Mengemor», ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, haciendo varias observaciones al proyecto del pliego de condiciones para el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de esta capital.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, Tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Para escuelas interinas.

Durante el plazo de 15 días pueden presentarse en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, las correspondientes solicitudes para el desempeño interinamente de escuelas nacionales.

Subastas.

Los días 29 y 30 del corriente, se celebrarán en los Ayuntamientos de Olula del Rio y Serón, las subastas de los pastos, leñas y caza, de sus respectivos montes.

Misas

Ayer celebráronse en la iglesia del Sagrario, misas en sufragio del alma del que fué en vida, el joven y aprovechado alumno de este Instituto, don Manuel Pérez Saez, hijo de nuestro amigo don Manuel Pérez Maturana.

La misa de Requien fué costeada por los profesores de dicho Instituto y condiscipulos del difunto.

Reiteramos nuestro pésame á la familia.

Aviso á las señoras.

Ha llegado Mme. Devaux, modista de sombreros, con una extensa colección de modelos para señoras, señoritas y niños.

Se hospeda por cuatro días en el Hotel Simón.

Nuevo jefe.

Ha sido nombrado jefe de esta Comandancia de Carabineros, el teniente coronel de dicho Cuerpo, don José Senabre y Solves.



# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

## Buenos Aires.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Cuba y Méjico, el acreditado vapor

## Dania.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 26 de Noviembre y embarcarán en Cádiz el día 1.º de Diciembre.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

### Perdida.

En la noche del 15, se ha extrañado desde la calle de Alvarez de Castro, al Boulevard ó desde el café Suizo al de Colón y despachado del señor Berjón, un alfiler de corbata figurando una flor con una perla en el centro. Por tratarse de un recuerdo de familia, se ruega á quien lo haya encontrado y quien lo devolviera, lo haga en las oficinas de don Manuel Berjón, y se le gratificará.

### Un angel mas.

La tarde del sábado último, falleció en esta ciudad la preciosa niña Amalita Sánchez, hija de doña Ana Peydro y nieta del Viceconsul de la República Argentina don Santiago Peydro Garcia.

Rápida y traidora enfermedad, ha privado de la vida á esta niña tan bondadosa como discreta.

Su entierro tuvo lugar en la tarde de anteayer.

A su madre y abuelo y á toda la demás familia, enviamos el pésame más sentido por el justo pesar que les embarga.

### Las mejores aguas frías del

**Valle de Vichy**  
**Fuentes Saint-Louis,**  
ESTOMAGO-HIGADO-RINONES

### Elección del Sindicato.

El pasado domingo de 9 á 11 de su mañana, se celebró la elección de cinco Síndicos de los nueve que forman el Sindicato de riegos de Almería y siete pueblos de su río.

Fueron elegidos don Antonio Torres Hoyos, don Miguel Zea Pascual, don Andrés Rodríguez González, don Bernardo Gil Lopez y don José Sánchez Entrena.

También, aunque no obtuvo mayoría para ser elegido, consiguió una nutrida votación don Francisco Rovira Torres.

### En cuantos casos

están indicados el aceite de bacalao, y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el *Dinamógeno Saiz de Carlos*, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

### La feria de Gádor.

El domingo empezó la feria en el inmediato pueblo de Gádor, que durará ocho días, ó sea hasta el día veinte y cuatro de este mes.

En la plaza del pueblo, que está iluminada con potentes focos eléctricos, se han establecido muchas casetas, que ocupan feriantes de Almería, Alhama y otros pueblos.

La banda de música de Rioja ameniza las veladas. Dicha feria promete estar muy animada.

### R. I. P.

Después de haber recibido los auxilios espirituales, ayer tarde falleció en capital nuestro muy querido amigo don Felipe de Burgos y Fernández de Beloy, padre político de nuestros también antiguos amigos don Joaquín y don Indalecio Cassinello, oficial encargado de este Registro civil.

El señor de Burgos fué en vida modelo de esposos, padre amantísimo y un correcto caballero, habiendo sido su muerte generalmente sentida.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su desconsolada viuda doña María de los Dolores López Soriano, como así mismo á sus hijas doña Victoria y doña Dolores y demás familia.

Dentadura limpia y sana y boca bien aromatizada exenta de malos microbios con *Licor del Polo*, el mejor dentífico.

**Profesor BROCCA.**  
IDIOMAS.

**PARA SU CABALLO SEÑOR**  
**ARSECALINA MÉRÉ**  
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).  
Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias:  
**HUERFAGO, TOS, CATARRO, etc.**  
Poderoso Reconstituyente para después de un exeso de trabajo ó una enfermedad grave.  
**EFFECTOS SORPRENDENTES**  
Pasa 7. - Diputación 276. BARCELONA  
y en Droguerías y Farmacias.  
PULVERES GRATIS AL QUE LOS PIDA.

**Telegramas**  
De nuestro servicio especial  
Madrid 18.  
**Las Cortes.**  
Madrid, 18.

**En el Senado.**  
Bajo la presidencia del señor Montero Ríos, da comienzo la sesión á las 3.35. En el banco azul se encuentra sentado todo el Gobierno. El Presidente del Consejo señor CONDE DE ROMANONES, puesto en pie, prononció un elocuente discurso, en el cual dedica grandes elogios al señor Canalejas. Después dice que el Rey lo había elegido jefe de la mayoría, porque ésta le honró al principio del poder nombrándole Presidente del Congreso.

Elogia á los ministros que continúan en el Poder laborando en bien de la Patria y dice que seguirá la obra emprendida por el difunto señor Canalejas. Excita á sus amigos á mantener la unidad del partido, para que sirva de fiel servidor á la monarquía y termina ensalzando á la mayoría, porque en sus manos está la vida del Gobierno y la vida del partido liberal (aplausos).

El señor SANCHEZ DE TOCA le felicita por el puesto que acaba de confiarle el Rey, y recoge los rumores de presión que ejerció el señor conde de Romanones en la prerrogativa regia, negando su apoyo á otro Gobierno.

El presidente del Consejo lo niega. Los señores AZCARRAGA, LABRA, POLO y PEYROLON y ABADAL, saludan al señor conde de Romanones. Entrase en el orden del día, y sin discusión se aprueba el presupuesto de gastos. Seguidamente se levantó la sesión.

**En el Congreso.**  
A las 4.25 da principio la sesión de esta cámara. Preside el señor Aura Boronat. En el banco azul aparece todo el Gobierno de uniforme. El señor conde de ROMANONES pone en pie y comienza diciendo que un crimen execrable ha privado á la patria de un hombre de ilustre bondad, y que por ello la Corona le había designado para sustituirle.

Vengo—continúa diciendo—con mis pobres dotes, pero con gran voluntad y plena confianza de sabiduría al Parlamento, con este Gobierno mismo del señor Canalejas que viene á seguir su obra. Su programa no lo abandonare-

mos, ni abandonaremos tampoco ningún proyecto. Primero tenemos que aprobar los presupuestos y el tratado francoespañol. Desaparecido el señor Canalejas, se hace muy esencial la unión del partido liberal, por imperiosa necesidad de la Monarquía. Saluda á las minorías, á quienes le pide que tenga calma y prudencia durante el tiempo que ocupe la Presidencia, y á la mayoría le pide su ayuda para que le aliente si desfallece.

Pongo en vuestras manos—sigue diciendo—al partido liberal. Con el apoyo de la mayoría y la consderación de las oposiciones, podré cumplir mi misión, porque aunque me falta talento les ofrezco mi voluntad y gran lealtad (aplausos de la mayoría).

Algunos moretistas se abstienen y varios diputados desfilan por el banco azul felicitando al nuevo Presidente del Consejo. Sin ruegos ni preguntas, se entra en el orden del día, aprobándose el presupuesto de Fomento después de algunas observaciones de los señores ROMEO y MIRÓ.

Pasa la Cámara á reunirse en secciones. Al reanudarse la sesión, se da lectura al artículo adicional de Fomento, reformado, y se levanta.

**Otras noticias.**  
Madrid, 18.

**Visitas á Romanones.**  
Los comités liberales de Madrid han visitado hoy el Presidente del Consejo señor Conde de Romanones, mostrándole su más decidida adhesión. El señor Conde les agradeció tales manifestaciones, reconociéndoles la importancia que tenía para la vida política del partido.

**La firma del Tratado.**  
El ministro de Estado señor García Prieto hablando con los periodistas, ha dicho que el Tratado franco-español se firmará sobre el 25 del actual.

**BOLSA.**  
4 por 100 interior..... 84-25  
5 por 100 amortizable. 101-05  
Londres á la vista... 26-77  
París á la vista..... 6-15

**Circular de Romanones.**  
El señor conde de Romanones ha redactado una circular para poder contestar el sinnúmero de felicitaciones que ha recibido desde que fué nombrado presidente del Consejo. En dicha circular exita á sus amigos á continuar la obra del señor Canalejas.

**El sumario por el asesinato de Canalejas.**  
Hoy ha continuado sus trabajos el juzgado especial nombrado para esclarecer los hechos del asesinato del señor Canalejas. Prestaron declaración varios armeros, que reconocieron el arma que empleó el asesino. También desfilaron cuatro

sospechosos, que fueron puestos en libertad. Las actuaciones llevadas á cabo han servido para descubrir una sociedad de timos.

**Detenciones en provincias.**  
En varias provincias continúan practicándose detenciones de anarquistas. De Granada comunican que ha sido detenido el obrero José Castañet, porque públicamente justificaba el asesinato del señor Canalejas. También ha sido detenido en París el secretario de la Federación anarquista.

**El cadáver de Pardiñas.**  
Esta tarde ha sido trasladado en un furgón, el cadáver de Pardiñas, desde el depósito judicial al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

**El atentado de Canalejas**  
Una carta recibida de Roma dice que el atentado al señor Canalejas se proyectaba ejecutarlo en Cádiz, pero la mucha vigilancia impidió que Pardiñas realizara entonces su criminal decisión.

**Otra detención.**  
D. Cen de Zaragoza, que en la calle de las Armas, 29, la policía ha capturado hoy al anarquista Francisco San Millán, que pretendió en 1911 atentar contra la vida del señor Lacierva.

Al principio de ser detenido se negó á hablar, pero después habió, incurriendo en importantes contradicciones. San Millán está fichado y fotografiado. Después de la tentativa de atentado al señor Lacierva, estuvo en París, Burdeos y Bilbao.

Negó que conociera á Manuel Pardiñas. Se le han encontrado papeles de importancia.

**El cólera en Constantinopla.—Derrota de los turcos.**  
Los últimos telegramas recibidos de París, dicen que en Constantinopla hay en la actualidad, unos 45.000 atacados del cólera. Las defunciones se cuentan por millares. En Chataldja pasan de cinco mil los casos que se registran á diario de dicha epidemia.

También comunican que en la citada población fueron rechazadas las fuerzas búlgaras. Estas atacaron después á Monastir, donde tuvieron los turcos una gran derrota. Las bajas se cuenta por miles.

**PERPEN.**  
**Libras esterlinas.**  
COTIZACION EN ALMERIA  
El día 15 de Noviembre de 1912  
PAGARON (27'08 cheque.  
Salvador Romero Hermano  
BANQUEROS.  
Paseo del Príncipe número 10

**CONAC FARO**  
EL MEJOR DEL MUNDO  
De la poderosa Sociedad  
**Bodegas Bilbainas**

**EXQUISITOS**  
**Chocolates San Antonio**  
con y sin vainilla  
**Hijo de Rodriguez Serrano**  
**GRANADA**  
De venta en LA ORIENTAL, de Gervasio Losana.

**BRONQUITIS, TOS FERINA**  
toda clase de toses nerviosas y ebeldes de los catarros agudos crónicos. curadas radicalmente con el  
**FERINOL**  
Precio del frasco: 3 pesetas.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías  
Al por mayor en los Centros de Especificos.  
Depositarlos en Almería: Eugenio de Bustos Gonzalez, Granada 35 y 37 y Juio Fernandez Perez, Paseo del Principe 8.

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
Para MONTEVIDEO BUENOS AIRES Para NEW-YORK, HABANA Y VEBACRUZ.  
Sa'e el vapor «P. de Sadrástegui» el 28 de Noviembre. Sa'e el vapor «Montevideo» el 21 de Noviembre.  
Para PUERTO RICO, HABANA Y VERAC. UZ Salidas el 10 de Diciembre  
Para cargas y pasajes debe pedirse la cabida con anticipación.  
Los vapores correos de esta Compañía, salen de Buenos Aires para Almería, el primero de cada mes.

**SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS**  
Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.  
Representante, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4. (Antigua Rambla del Obispo).

**EL ARCO IRIS** Droguería y Perfumería de Julio Fernández Pérez  
Productos químicos pinturas y barnices, aguas minero-medical, e especialidades nacionales y extranjeras, productos tintóreos, y fotográficos. Preparador del barniz «El Fenix» para correaje de la Guardia civil.  
Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

**LA ESPANOLA.**  
Compañía anónima á prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo.  
Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.  
Capital social. . . 1.000.000 de ptas.  
Los Contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.  
DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid.  
De egado de la provincia de Almería, Don José Acaraz Jiménez, Arapiles 8, Almería.  
Autorizado por la Compañía General de Seguros.  
Para vestir con elegancia, pront y barato, no hay como la casa

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical

**Vapor para Orán**  
El magnífico vapor español TURIA sa'e:  
De Almería para Orán los días 11 y 21 de cada mes.  
De Orán para Almería los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.  
Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulvar de Príncipe, 75.

Hemos demostrado hasta la evidencia que, debidamente administrado, cura la avariosis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes siendo en pequeñas dosis excelente depurativo de la sangre. De haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera administrarse a gotas ha sido otro de los motivos de tan gran renombre.  
Dice un eminente doctor: «El X 22, lo lado de un médico experimentado, triunfa en la mayoría de los casos.»  
**Exportación á todo el mundo**  
Dirección administrativa: Pedro Romero y Hermanos Oranse.  
De venta en as principa es farmacias Representante en Almería, ENRIQUE ROCAFULL.

**Sombrereria Modeto**  
DE  
**CONSUELO RODRIGUEZ**  
EXPOSICIÓN DE SOMBREROS DE INVIERNO ULTIMAS CREACIONES VARIADAS Y ELEGANTES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS  
Tengo el gusto de invitar á mi distinguida clientela á que visite la exposición abierta al publico en mi establecimiento, donde encontrará satisfechos sus más delicados deseos en este ramo.  
Ricardos num. 1, Almería

**ALMERIA**  
lpm. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

## En efecto: en el orden privado ofrece:

### Al que vive de un sueldo ó pensión

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, «si muere», el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular «si viviese».
- 2.º La mejor manera de «formarse un capital ó una renta para la vejez», hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sólo combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que tiende el 2.º, esto es, «capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado».
- 4.º La mejor forma de «asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable» durante el plazo que nos sobreviva, «sin mermar», al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse «mutuamente» marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de «aumentar el crédito personal», pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

### Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones

- 1.º El medio único para que no «disminuya por su muerte», por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser «fija» y «vitalicia» durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sólo operación «ahorro y previsión».
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, «sin perjudicar» en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda «un usufructo vitalicio», sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sólo forma de protegerse «mutuamente» ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales ó parafernales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir «dotes» y «alcancias» á los hijos.

### Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones

- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos «por el riesgo» á que sujeta el capital.
  - 2.º La forma única de «continuar un negocio» en unas sólo manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sólo forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
  - 3.º La manera mejor de «forzar el crédito» un comerciante.

## En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de «establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas,» etc., sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de «liberar hipotecas y gravámenes», dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, «liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social».
- 4.º Medio de «aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación».
- 5.º La forma más económica y adecuada de «establecer pensiones y retiros» á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de INGRESOS VITALICIOS ó cualquier póliza ordinaria, optando por la liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO con una ó por dos pólizas preferentes.

Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.

Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de INGRESOS VITALICIOS, y en general, el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.  
(Véase grupo anterior.)

Por seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

Por seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

Por SEGURO DOTALES con preferencia.

Por seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

Por seguros de VIDA ó DOTALES.

Por seguros de VIDA EN CONJUNTO.

Por seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta B); y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C); y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

**A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 52 aniversario un ACTIVO de pesetas oro 2.624.606.422,70 y un SOBROANTE de pesetas oro 449.640.627,90 más que**

**B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su 52 aniversario BENEFICIOS entre sus asegurados por la suma de pesetas oro 743.748.102,00 más que**

(En el presente año unos 65.409.000,00 pesetas oro se están repartiendo en tal concepto)

**C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado todavía á sus asegurados españoles la suma de pesetas 88.249.875,71 más que**

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado anarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos inlitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 or 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

# LA EQUITATIVA.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALA, 14, Y SEVILLA 3 Y 5--MADRID.

(Autorizado por la Comisaría de Seguros)

Nombre	_____		
Señas del domicilio	_____		
	(Calle)	(Población)	(Provincia)
Profesion	_____		
Año, mes y día del nacimiento	_____		
Fin que con el seguro persigue	_____		
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin	_____		
Si tiene usted la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á			
<b>Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid</b>			
recibirá usted seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.			